

## Autorización puntual de transporte de un menor de edad no acompañado (aplicable a menores de edad de 12 y 13 años cumplidos que viajen solos)

Cumplimentar y enviar, con un mínimo de 48 horas de antelación respecto a la hora de salida del viaje, la solicitud firmada por los padres y/o tutores a Alsa, mediante [este formulario](#). La persona que acompañe al menor durante el embarque deberá presentar al personal de conducción el ejemplar sellado por Alsa, su identificación y el billete del menor.

D/Dña. \_\_\_\_\_, con D.N.I. /Pasaporte número \_\_\_\_\_, domicilio en \_\_\_\_\_ y teléfono \_\_\_\_\_, en su condición de padre / madre / tutor/a (subrayar el que corresponda) del menor (nombre y apellidos) \_\_\_\_\_, con D.N.I./NIE/Pasaporte número (cumplimentar en su caso) \_\_\_\_\_, y cuya representación legal se acredita con Libro de Familia/ Resolución Judicial de nombramiento del Tutor (subrayar el que corresponda)

**AUTORIZA** expresamente, y **bajo su entera responsabilidad**,

el desplazamiento de dicho menor en el servicio de transporte de viajeros por carretera con salida de \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas del día (fecha) \_\_\_\_\_ y llegada prevista a \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas del día (fecha) \_\_\_\_\_.

Datos de la persona que acompañará al menor durante el embarque (sólo completar si fuera distinta del firmante de la Autorización):

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_  
Documento de identificación: \_\_\_\_\_

Datos de la persona que recogerá al menor en destino (en caso de disponer de ellos):

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_  
Documento de identificación: \_\_\_\_\_

**Documento con validez únicamente para el servicio indicado.** Los mayores de 14 años no requieren autorización.

Alsa hace constar que este servicio no dispone de personal auxiliar que se encargue del cuidado del menor. El transporte se realiza bajo la entera responsabilidad del padre, madre o tutor.

Alsa recomienda utilizar preferentemente servicios sin paradas y que no lleguen a su destino más tarde de las 22:00 horas. Igualmente se recomienda que la persona/s autorizada/s para recoger al menor en destino se presente en el lugar de llegada del servicio de transporte con antelación suficiente. Caso de incomparecencia del autorizado, Alsa no asumirá responsabilidad alguna de asistencia al menor, salvo la de intentar localizar telefónicamente a la persona responsable.

La persona firmante manifiesta que posee la potestad, la capacidad legal oportuna, el consentimiento del otro progenitor (si lo hubiere) y, en su caso, el de los terceros de los que facilita los datos, por lo que AUTORIZA al/la menor, cuyos datos han sido reseñados, a viajar no acompañado.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_.

Firma del padre, madre o tutor:

Sello de Alsa